



## LIGA DPTAL. DE FUTBOL DE GUALEGUAY

Sede – Gualeguay – Julio A. Roca N°210 – C.P. 2840 - Tel./Fax: (03444) 424416 –  
e-mail: [admin@ligadegualeguay.com.ar](mailto:admin@ligadegualeguay.com.ar) // [www.ligadegualeguay.com.ar](http://www.ligadegualeguay.com.ar)

### BOLETÍN OFICIAL N° 1.199

**Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 13 de Enero de 2017.-**

**Consejo Directivo - Presentes:** Rubén A. Garibotti (Presidente), Aníbal H. Peccin (Vice-Presidente), Pedro L. M. Pradal (Secretario), Cristián A. Mallarino (Protesorero), Leonardo G. Denoni (Vocal).  
**Ausentes:** Juan C. A. Freyre (Vocal)(s/a), Ramón H. Fernandez (Vocal)(s/a), Carlos J. Frías (Vocal)(s/a).

#### INSCRIPCION DE JUGADORES:

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Documento</u>	<u>Fecha Nac.</u>	<u>Inscripto para el Club</u>
Blanco, Gaston Alexis	42.354.999	09/04/1999	Quilmes

#### TRANSFERENCIAS INTERCLUBES:

##### Habilitación por Falta de Respuesta – Transferencias Definitivas:

- Gomez, Renzo Leonel (34.680.992)(06/01/1990) del Club Barrio Norte p/El Progreso.-
- Ibarra, Jorge Fernando (35.709.655)(25/04/1991) del Club A. Urquiza p/El Progreso.-
- Medina Bello, Leonel Agustin (37.308.085)(28/10/1992) del Club A. Urquiza p/El Progreso
- Campostrini, Lisandro Daniel (40.693.273)(13/12/1997) del Club Juv. y F. Unidos p/El Progreso.

##### Solicitudes “A Prueba” Concedidas – Tramite en Mano:

- Delgado, Carlos Maximiliano (36.583.019)(20/09/1991) del Club A. Quilmes p/El Progreso – Hasta el 31/12/2017.-
- Amarilla, Mauricio Ivan (40.738.406)(28/12/1997) del Club Juventud y F. Unidos p/El Progreso – Hasta Fin Temporada 2017.-
- Garcia, Daniel Salvador (31.031.281)(02/03/1985) del Club A. Urquiza p/S. Sportiva – Hasta el 31/12/2017.-
- Soria, Gonzalo Gregorio Miguel (38.571.309)(29/12/1994) del Club Centro Bancario Gualeguay p/El Progreso – Hasta Fin Temporada 2017.-
- Balbuena, Danilo (37.289.911)(14/02/1993) del Club Gualeguay Central p/Centro Bancario Gualeguay – Hasta Fin Temporada 2017.-
- Palavecino, Luciano Adrian R. (29.805.623)(18/02/1982) del Club Centro Bancario Gualeguay p/Juventud y F. Unidos – Fin Temporada 2017.-
- Lagrenade, Ignacio Ariel (36.812.459)(22/07/1992) del Club Centro Bancario Gualeguay p/Gualeguay Central – Hasta Fin Temporada 2017.-
- Medina, Pedro Humberto (24.419.193)(16/07/1975) del Club Barrio Norte p/Circulo Policial – Hasta Fin Torneo Verano Gualeguay Central.-
- Ferreyra, Sebastián (36.583.316)(24/02/1992) del Club Gualeguay Central p/Circulo Policial – Hasta Fin Torneo Verano Gualeguay Central.-
- Mendez, Lisandro Ezequiel (31.501.157)(07/09/1965) del Club El Progreso p/Juventud y Ferrocarril Unidos - Hasta Fin Torneo Verano Gualeguay Central.-
- Rubio, Marcelo Fabián (40.179.198)(18/09/1997) del Club Juventud y Ferrocarril Unidos p/El Progreso - Hasta Fin Torneo Verano Gualeguay Central.-
- Arrativel, Enzo Gabriel (43.341.379)(17/08/2001) del Club A. Urquiza p/Juventud y Ferrocarril Unidos - Hasta Fin Torneo Verano Gualeguay Central.-

#### TRANSFERENCIAS INTERLIGAS:

##### Solicitud Definitiva – Concedida – Trámite en Mano:

- Etchevert, Lucas Gastón (40.693.306)(18/02/1998) del Club Juventud Unida (Gualeguaychu) p/Gualeguay Central.-



### **Programación de Partidos**

**Art. 8)** Los partidos se disputaran los días que fijen los organizadores partir de las 20.30 hs. desarrollándose dos cotejos por día de acuerdo a las normas establecidas por la organización, dicha programación será publicada en boletín oficial de la Liga.

**Art. 9)** En caso de suspensión de la jornada, de ser posible, la misma se disputará al día siguiente, en caso contrario se correrán los días de partido.

**Art. 10)** La organización se compromete a suspender la jornada con la debida antelación, salvo situaciones de fuerza mayor.

### **Fiscalización y sorteo:**

**Art. 11)** El torneo será fiscalizado por la Liga Departamental de Futbol de Gualeguay, disputándose bajo la reglamentación y Reglas de Juego vigentes.-

**Art. 8)** El sorteo se efectuará en la Sede Social del Club Gualeguay Central el día 13/01/2017.

### **Documentación de jugadores y Lista de Buena Fe**

**Art. 9)** Para este torneo, será necesario presentar lista de buena fe, a los efectos de ser presentadas en la compañía de seguros. La misma estará integrada con no más de 35 jugadores, debidamente inscriptos y habilitados y conformada por la liga de origen.-

**Art. 10)** Los jugadores y cuerpo técnico (Director Técnico, Médico, Kinesiólogo y/o auxiliares), deberán acreditarse ante las autoridades del encuentro, antes del inicio del mismo, al momento de firmar la Planilla del partido, con alguno de los siguientes documentos: Documento Nacional de Identidad o su cédula (originales), Cedula extendida por la Policía Federal Argentina y/o credencial otorgada por esta Liga de Fútbol, En caso de duda o a pedido de alguna de las partes, el Árbitro deberá dejar asentado en el dorso de la referido planilla, la observación del caso, pero bajo ningún concepto podrá impedir que algún jugador sea incluido en la misma, corriendo por cuenta y riesgo del equipo al cual pertenece el jugador los efectos que pudiera tener la inclusión de dicho jugador en dicha planilla.

**Art. 11)** El seguro obligatorio de jugadores, será contratado por la institución organizadora, siendo el costo para cada equipo de Doscientos cincuenta pesos (\$ 250,00).-

### **Normas Generales**

**Art. 12)** En cada cotejo se confeccionará la planilla correspondiente, la cual será aportada por la LIGA DEPARTAMENTAL DE GUALEGUAY. Para ello cada delegado deberá presentarse con la debida anticipación toda la documentación de los jugadores a los efectos de conformar las planillas de los partidos y de esta manera no retrasar el inicio de los mismos. A tal efecto se establece que los clubes locales deben presentar los documentos 45 ´ antes del horario de inicio del partido y el visitante 30 ´. En caso de fuerza mayor existirá una tolerancia de '15 minutos, pasado el mismo se dará por perdido el cotejo al equipo infractor.

**Art. 13)** Todo jugador expulsado será sancionado por el Tribunal de Penas la Liga Departamental de futbol de Gualeguay.

### **JUGADORES CON SANCIONES PENDIENTES:**

**Art. 14)** Los Jugadores que tengan sanciones pendientes, y que cuya sanción sea por partidos, podrán participar de este torneo, dejando debidamente aclarado que los jugadores sancionados en el torneo oficial 2015, no descargan penas en este torneo debido a la reglamentación vigente, y si, acumularán penas que descargarán según corresponda.- Los jugadores sancionados por tiempo (días, meses o años) no podrán participar, bajo ningún concepto.

**Art. 15)** La mera Participación en el Presente Torneo implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de este reglamento y de todas sus condiciones. Cualquier situación no prevista en este reglamento, será resuelto por la Comisión organizadora, de acuerdo a los Reglamentos vigentes, como así también queda facultada dicha comisión para introducir cualquier modificación al presente reglamento y a la programación de partidos cuando la situación así lo requiera, siendo sus decisiones de carácter DEFINITIVO e INAPELABLE.

**Art. 16)** La entidad organizadora NO SE RESPONSABILIZA por cualquier accidente que pueda ocurrir antes, durante o después del Torneo.

**Sorteo:** Efectuado el sorteo de rigor, las zonas quedaron conformadas de la siguiente manera: **Zona A:** San Benito (Victoria), San Lorenzo, G. Central y La Academia. **Zona B:** El Progreso, Quilmes, S. Sportiva y Libertad. **Zona C:** Circulo Policial, Barrio Norte, Centro Bancario, 25 de Mayo (Victoria) y Juventud y F. Unidos.-

**Programación:**

<b>Día 18 - 01 - 2017</b>				<b>Cancha de Gualeguay Central</b>		
1ra División	Quilmes	Vs.	Libertad	1ra Fecha	Zona B	20.30 Hs.
1ra División	San Benito	Vs.	San Lorenzo	1ra Fecha	Zona A	22.30 Hs.

<b>Día 20 - 01 - 2017</b>				<b>Cancha de Gualeguay Central</b>		
1ra División	25 de Mayo	Vs.	C. Bancario	1ra Fecha	Zona C	20.30 Hs.
1ra División	B. Norte	Vs.	C. Policial	1ra Fecha	Zona C	22.30 Hs.

<b>Día 23 - 01 - 2017</b>				<b>Cancha de Gualeguay Central</b>		
1ra División	El Progreso	Vs.	S. Sportiva	1ra Fecha	Zona B	20.30 Hs.
1ra División	G. Central	Vs.	La Academia	1ra Fecha	Zona A	22.30 Hs.

**Secretaría administrativa:** Se comunica que a partir del día 16/01/2017, esta secretaría retoma sus actividades en los horarios habituales.-

**Próxima Reunión:** La próxima reunión del Consejo Directivo con delegados y/o presidentes, se comunicará oportunamente.-

GUALEGUAY, 13 de Enero de 2017.-



Pedro L. M. Pradal  
Secretario



Ruben A. Garibotti  
Presidente